

# DECLARACIÓN DE LA HABANA

## 15 ACCIONES de ALFIN...

### **...por un trabajo colaborativo y de generación de redes para el crecimiento de la alfabetización informacional en el contexto de los países iberoamericanos**

En los últimos diez años, en el marco de diferentes eventos y contextos, se han presentado a la comunidad internacional distintas *Declaraciones* sobre la alfabetización informacional –ALFIN–, sobre la formación en competencias informacionales, en relación con otras alfabetizaciones y competencias.

Esta DECLARACIÓN quiere, retomando aspectos claves en lo conceptual, filosófico y propositivo de esas anteriores *Declaraciones* (Praga, 2003; Alejandría, 2005; Toledo, 2006; Lima, 2009; Paramillo, 2010; Murcia, 2010; Maceió, 2011; Fez, 2011)<sup>1</sup>, suscribir varios compromisos para poner en marcha acciones prácticas y concretas desde la perspectiva del trabajo colaborativo y la generación de redes para el crecimiento de la alfabetización informacional en nuestros contextos, al ser un evento que ha tenido la oportunidad de reunir a distintos profesionales, bibliotecas, instituciones educativas y organizaciones pertenecientes a diferentes países iberoamericanos, y así conocer su visión, lecciones aprendidas y perspectivas en el tema de ALFIN.

Por tanto, proponemos y nos comprometemos a trabajar de diferentes maneras y según nuestras posibilidades y alcances, por estas 15 ACCIONES:

#### **1. Formar en todas las subcompetencias-procesos informacionales**

Avanzar en nuestros programas de formación, para que las distintas actividades y medios formativos (cursos, tutoriales, talleres, recursos Web, etc.) abarquen y trabajen realmente en el desarrollo y adquisición de todas las 5, 6, 7 o más subcompetencias-procesos de información-formación que implica la alfabetización informacional, según el modelo ALFIN al que se hayan acogido (identificar, localizar, evaluar, organizar y crear, y/o utilizar y comunicar, etc.).

#### **2. Considerar tanto lo general como lo específico**

Trabajar para que los distintos programas de ALFIN y sus acciones formativas consideren, tanto los aspectos generales, comunes entre los usuarios-públicos a los que se dirija la formación, como las particularidades, según las condiciones de edad, género, nivel educativo, disciplinas, profesiones, cultura, lengua, y acceso, conocimiento y uso de las TIC, para que dichos programas y acciones respeten sus ritmos y estilos de aprendizaje y se ajusten a sus necesidades de información y formación, y al tipo de organización a la que pertenecen y en la que participan.

#### **3. Propender por una formación lo más presente posible**

Fomentar que la alfabetización informacional, la formación en competencias informacionales, tenga, hasta donde sea posible, presencia curricular y/o extracurricular, y que la validación de estas competencias sea un requisito, un valor añadido, una ventaja diferencial de gran importancia en las instituciones educativas de nivel preescolar, primario, secundario y universitario.

#### **4. Buscar que la formación en estas competencias sea para todos**

Ofrecer, promover y apoyar colaborativamente distintas opciones, para que la formación en ALFIN no se imparta solo en el ámbito educativo (*curricular o extracurricular, obligatorio o electivo*), sino también en la educación no formal y continua (*actualización, profesionalización, formación ciudadana, etc.*), y así esté presente en organizaciones sociales, gubernamentales y empresariales, considerando la importancia de las competencias informacionales para la interacción en la sociedad actual y los procesos de capital social, gestión del talento humano, gestión de la calidad, gestión del conocimiento, emprendimiento, innovación, etc.

---

<sup>1</sup> Estas *Declaraciones* se encuentran recopiladas y pueden consultarse en la sección *Documentos fundamentales* del blog: <http://alfincolombia.blogspot.com/>

**5. Trabajar por su reconocimiento como una formación transversal y fundamental en todos los contextos**

Propender, mediante diferentes acciones comunicativas, de socialización y negociación, para que la ALFIN, desde los planes y proyectos (estratégicos, de acción, curriculares, etc.) de las instituciones públicas, educativas, sociales, culturales y económicas, sea considerada una temática estratégica y fundamental, y ello permita el desarrollo de acciones formativas con el apoyo institucional-organizacional que estos programas requieren (capital humano, recursos económicos, tecnológicos, locativos y documentales, etc.)

**6. Generar espacios para el intercambio continuo de los aprendizajes adquiridos en el desarrollo de los programas de formación en los diferentes contextos**

Coordinar la realización periódica de eventos académicos-profesionales en los diferentes países, que busquen la participación de coordinadores, formadores y líderes de ALFIN locales, nacionales e internacionales (iberoamericanos y de otros contextos), con el objetivo de fundar un espacio continuo de intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y generación de contactos para trabajos comunes entre profesionales, bibliotecas, instituciones educativas y distintas organizaciones en cada país o entre distintos países.

**7. Apoyar y apoyarnos mutuamente en el crecimiento y desarrollo de los programas formativos**

Reconocer los avances alcanzados en el desarrollo de la ALFIN en las propias bibliotecas, instituciones educativas u organizaciones, y que por tanto, se tiene también la posibilidad de apoyar a aquellas otras instituciones del contexto local y nacional, e incluso internacional (especialmente de Iberoamérica) que quieran avanzar en ALFIN pero cuyos procesos en el tema son aún muy incipientes. La orientación-formación, las lecciones aprendidas y el compartir recursos-objetos de aprendizaje son acciones fundamentales para que puedan avanzar más rápidamente en el desarrollo e implementación de sus propios programas de ALFIN. A su vez, estas acciones constituyen, para las instituciones más avanzadas, una posibilidad de seguir creciendo desde una perspectiva de mejoramiento continuo, gracias a la colaboración y generación de redes.

**8. Facilitar y mantener el intercambio y apoyo mediante el uso de distintos recursos Web**

Promover la sostenibilidad y la creación de nuevos recursos Web 1.0, 2.0 o 3.0 sobre ALFIN (*portales, blogs, wikis, listas de discusión, comunidades virtuales, herramientas de Web semántica, etc.*) en cada país o en diferentes bibliotecas, instituciones educativas u organizaciones que fomenten la ALFIN en sus contextos; y apoyar e integrar dichos recursos, que gestionan distintos profesionales u organizaciones en Iberoamérica, para conocer más a fondo el desarrollo en cada contexto, y de la región en general, y de esa manera, dar cabida a mayores posibilidades de trabajo colaborativo.

**9. Posibilitar espacios y momentos de formación-actualización colaborativa e interdisciplinaria**

Generar espacios de formación presencial, a distancia, mixta o virtual, entre los profesionales de la información, educadores, informáticos, comunicadores, u otros profesionales vinculados con programas de formación en estas competencias, con el fin de perfeccionar la cualificación necesaria para ser mejores formadores de ALFIN, considerando las necesidades permanentes de formación en aspectos bibliotecológicos-informacionales, pedagógico-didácticos, tecnológico-informáticos y gerenciales-administrativos.

**10. Posicionar la importancia de la formación en estas competencias, en diferentes instancias locales, nacionales y regionales, basados en el reconocimiento que ha recibido de organizaciones de prestigio mundial**

Promover, entre las instancias gubernamentales, educativas y bibliotecológicas, el reconocimiento de la ALFIN, de la formación en competencias informacionales, como un aspecto fundamental en la educación actual, considerando el respaldo y reconocimiento que ha recibido de organismos internacionales y multilaterales como UNESCO, IFLA, OCDE, entre otros.

**11. Buscar que la formación en estas competencias responda a necesidades de información concretas, según las necesidades sociales de cada contexto**

Posibilitar espacios de formación, desde programas de ALFIN, en bibliotecas, instituciones educativas u otro tipo de organizaciones que formen en estas competencias, para aspectos concretos del vivir de los ciudadanos, la mejora de su calidad de vida o el ejercicio de su derecho a la información, tales como: competencias informacionales y... *búsqueda de empleo, emprendimiento, gobierno en línea, equidad de género, comunicación y socialización de las personas por medios digitales, apoyo rural, etc.*

**12. Generar temáticas de investigación pertinentes y que fomenten el trabajo colaborativo interdisciplinario y transdisciplinario**

Establecer temáticas de investigación aplicada que apoyen el crecimiento, desarrollo y evaluación de la ALFIN en diferentes contextos, que consideren los diversos niveles y formas educativas en las que se esté llevando a la práctica esta formación, para que se favorezca el trabajo conjunto entre profesores-capacitadores, catedráticos-investigadores, bibliotecólogos-bibliotecarios, y demás personas que puedan apoyar este proceso.

**13. Realizar y generar trabajos conjuntos para lograr diagnósticos actualizados sobre el desarrollo de esta formación en cada contexto**

Fomentar y facilitar el acceso a los insumos documentales, de contenidos y metodológicos que posibiliten la realización de diagnósticos y estados del arte en el desarrollo de la ALFIN en contextos institucionales, locales, nacionales y/o internacionales (especialmente iberoamericanos) sobre esta temática; y que permitan identificar y evaluar niveles de desarrollo y líneas de acción para avanzar en el tema, y formas de aprendizaje y adaptación de las experiencias de otros contextos y maneras de trabajo conjunto.

**14. Facilitar la formación y actualización de los profesionales de la información, actuales y futuros, en la adquisición de las competencias necesarias para actuar como adecuados líderes formativos**

Procurar el establecimiento y desarrollo, de asignaturas desde el pregrado o posgrado de las Universidades, y de cursos continuos de actualización desde las asociaciones profesionales o programas de extensión universitaria; que apoyen la formación inicial, especializada y permanente en esta temática de futuros o de actuales bibliotecólogos, informáticos, educadores, comunicadores y demás profesionales que tienen un rol importante en la promoción de la formación en competencias informacionales en los distintos niveles educativos y en la sociedad en general, considerando tanto los aspectos bibliotecológicos-informacionales como los pedagógico-didácticos, los tecnológico-informáticos y los administrativo-gerenciales necesarios para adquirir la competencia necesaria como coordinador y/o formador en programas de ALFIN.

**15. Considerar la multialfabetización, fomentando el trabajo conjunto e integrado de distintas instancias**

Establecer vínculos y relaciones colaborativas entre organizaciones, áreas, dependencias y demás instancias, en distintos contextos, niveles educativos y alcances, que trabajen por la formación en las competencias relacionadas directa o indirectamente con la información y su gestión eficaz, ética y crítica, para buscar así espacios y maneras de formación que propendan por la integración de las diferentes competencias y alfabetizaciones necesarias (multialfabetismo) para interactuar adecuadamente en la actual sociedad de la información (alfabetización lectoescrita + funcional + informática + visual + mediática + académica y/o informacional).

Para que esta visión sobre la alfabetización informacional y los compromisos y propuestas que se plantean de forma general en estas 15 ACCIONES se puedan llevar a la práctica, los asistentes al *Seminario "Lecciones aprendidas en programas de ALFIN en Iberoamérica"* se comprometen a buscar su aplicación a corto, mediano y largo plazo, y desde su contexto más próximo, en interacción con lo local, nacional e internacional (Iberoamérica y otros contextos mundiales), con acciones específicas que se irán divulgando periódicamente por varios medios en espacios locales, nacionales, regionales e internacionales